



Comisión Ejecutiva

Circular 106/15

UNA REUNIÓN DE MERO TRÁMITE

24/12/15

El pasado día 23 nos volvimos a reunir en el seno de la Comisión Negociadora para intentar consensuar la figura del Presidente y Secretario de Actas de la misma. La Dirección comenzó la reunión planteado su disposición al entendimiento en general. **Desde la Parte Social, se le trasladó una lista de 7 nombres como propuesta de designación de Presidente** de la mesa de la Comisión Negociadora. Todos ellos personas de reconocido prestigio en el ámbito de los derechos y relaciones laborales (Joaquín Aparicio, Emilia Casas, Encarnación Cazorla, Rosario Gallardo, Jaime Montalvo, Ricardo Morón y Marcos Peña).

La Dirección no propuso a nadie, simplemente dejó caer que de proponer a alguien propondría a despachos de empresas privadas. La Parte Social le contestó que se olvide, pues aunque algunos vociferen que ya hemos salido de la crisis, la experiencia con estos despachos nos dice que simplemente se dedican a generar conflictos para, después dar solución a los que ellos mismos han creado y posteriormente llevarse muerto el dinero público de todos.

Respecto al **Secretario de actas la Parte Social presento al trabajador Juan Antonio González, y la Dirección a Carmen García Almarza. Después de debatir al respecto se concretó en el acuerdo de contar con los dos** para la elaboración de las respectivas actas, igual que ocurrió en la negociación del anterior Convenio. También le planteamos acordar en la próxima reunión un calendario de reuniones y un límite de comienzo y finalización de las mismas. Evidentemente con la flexibilidad que pudiera implicar la propia negociación.

En la misma reunión la Dirección nos informó que las liberaciones de la Comisión de Seguimiento finalizaban el día 31 de Diciembre y que no contemplaba, de momento, incrementar las mismas. La parte Social le manifestó que todos los componentes de la Comisión Negociadora así como los Asesores deben de contar con el crédito horario correspondiente para agilizar la negociación. La Dirección contestó que hay que dar cumplimiento al Real Decreto 20/2012, que elaboró el Partido Popular, conocido por todos, pues el mismo nos esquilmo varios derechos y nos sustrajo a los trabajadores de Metro la catorceava parte del Salario. Está claro que algunos todavía no han entendido el mensaje de cambio que desean los españoles, y siguen manteniendo algunos tic del pasado. **En UGT pensamos que si de verdad desean que la negociación sea dinámica y corta, deben dejarse de tácticas y estrategias, así como corregir sus tic**, ya que estos no conducen más que a seguir enquistando las relaciones laborales con los representantes de los Trabajadores.

Finalmente la reunión, comprometiéndose la Dirección a dar contestación de lo trasladado, así como intentar contactar con las personas propuestas para Presidente desde la parte Social y poder contar para la próxima reunión con la figura de Presidente, de entre los nombres presentados.

Para terminar, informar que todos los sindicatos estamos manteniendo reuniones para consensuar los contenidos generales de las **Plataforma del Convenio, una vez se vayan concretando específicamente y finalizado el proceso se celebrará la oportuna Asamblea General de Trabajadores**, para su aprobación definitiva con las aportaciones o rectificaciones que se consideren necesarias.

Fdo. La Comisión Ejecutiva